ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA N ° 06/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del dia 22 de mayo del año dos mil quince, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo Garcia de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 06/15, convocado para la "Adquisición de Equipos de Computación", conforme a la Resolución Nº 6834/IM de Llamado, en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON, Coordinador, y el Abog. ANTONIO FLEITAS en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal. A la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación, se ha presentado como oferente la empresa:

- **TIME S.R.L.**

Acto seguido, conforme a la Resolución DNCP N° 522/15, se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	TIME S.R.L.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
Formulario de Oferta	SI
Oferta Económica	70.290.000
Garantia de Mantenimiento de Ofertas	DDJJ
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI
Cedula de Identidad del Representante Legal	SI
DOCUMENTOS FORMALES	
Cédula Tributaria (RUC)	SI
Constancia de SIPE	Nº 1349759
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI
Impuesto al Valor Agregado	SI
Constitución de la Sociedad	SI
Impuesto a la Renta	SI
Patente Comercial	SI
Certificado Registro Gral de Quiebras	SI
Estados Financieros	SI
Especificaciones Técnicas/Catálogos	SI
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	Vencido

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Econ. Cristian Rolon
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Abog. Antonio Fleitas
Miembro

Marcos Romero
Time S.R.L.